



PERÚ

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Dirección General de Justicia y  
Libertad Religiosa

# REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS

Registro N° 032-2017-JUS/RER

## CERTIFICADO

El Director General de Justicia y Libertad Religiosa, certifica que

La "IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTÉS DEL PERÚ  
MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL"

Ha renovado su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas de la Dirección de Asuntos Interconfesionales, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 05 -2020-JUS/DGJLR.

La renovación de su inscripción se realiza en el marco de lo establecido por el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Libertad Religiosa - Ley N°29635, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-JUS; y, tiene una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha.

Miraflores, 09 ENE. 2020

  
ALEX M. RUEDA BORRERO  
Director General de Justicia y Libertad Religiosa  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

